

---

El crecimiento mundial necesita energía confiable y de alto rendimiento. Es misión de ABB, líder en tecnología, atender esta necesidad aportando un alto grado de electrificación, productividad y calidad con su avanzada tecnología, el diseño y suministros de equipos, sistemas y soluciones, respetando las normas legales locales.

# Condiciones generales de venta

## Canales de venta



# Condiciones generales de venta

Estimado cliente,

Esta lista de precios tiene los siguientes objetivos:

- Presentar soluciones completas de productos para la electrificación de baja y media tensión y sus precios;
  - Facilitar los presupuestos proporcionando información técnica mediante una descripción básica de los productos.
- Sin embargo, hay que tener en cuenta que:

- a. Los precios de esta lista se consideran por pieza, no por paquete y están expresados en Pesos chilenos (CLP) o Dólares Americanos (USD), pagaderos localmente mediante transferencia electrónica de fondos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de emisión de la factura correspondiente. La facturación será en Pesos Chilenos (CLP) y el tipo de cambio a ser utilizado será el dólar (USD) observado informado por el banco central de Chile al día de la fecha de facturación del producto, según

corresponda. A los precios indicados en este documento se le debe agregar IVA;

- b. La lista de precios debe ser considerada para la venta para comercialización o industrialización en el Santiago de Chile y para uso y consumo propio en todo el País;
- c. Para definiciones técnicas más detalladas, consulte el catálogo de productos;
- d. Las fotos de los productos son meramente ilustrativas;
- e. Los pedidos estarán en todo momento sujetos a las Condiciones Generales de Venta de ABB. ABB se reserva el derecho de modificar esta lista sin previo aviso;
- f. Esta lista sustituye y anula las listas anteriores.
- g. Esta lista de precios sólo se utilizará con las nuevas condiciones de venta 2021. No se aceptará la aplicación de estos precios con las condiciones de venta de 2020, ni será válida.

## Cláusula 0. Condiciones generales

0.1. El suministro de componentes, equipos y sistemas (en adelante denominados conjunta y abreviadamente como los "Suministros") por parte de ABB S.A. (en lo sucesivo denominada "ABB") se regirá por las presentes Condiciones Generales de Venta (en lo sucesivo denominadas "Condiciones Generales"), salvo que se acuerde expresamente lo contrario en la oferta realizada por ABB al Comprador (en lo sucesivo denominada "Oferta") o en su aceptación por parte de ABB del pedido realizado por el Comprador a ABB sobre la base de la Propuesta (en lo sucesivo denominados respectivamente y de forma abreviada la "Aceptación del Pedido" y el "Pedido"), condiciones que se considerarán Condiciones Especiales en

relación con las presentes Condiciones Generales.

Cualquier otra condición no acordada expresamente por ABB no será válida.

0.2. El Comprador tendrá conocimiento de las presentes Condiciones Generales desde el momento en que se le informe de la dirección del sitio de Internet ([www.abb.cl](http://www.abb.cl)) donde puede consultarlas, independientemente de que dicha información se acompañe o no de un ejemplar de las presentes Condiciones Generales. Alternativamente, si el Comprador ha recibido previamente estas Condiciones Generales en el curso de sus relaciones comerciales con ABB, se considerará que las conoce a todos los efectos cuando realice el Pedido.

## Cláusula 1. Propiedad intelectual e industrial y confidencialidad

La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta, en todos sus términos, y la información adjunta a la misma, así como la de los equipos objeto del Suministro y la de los elementos, planos, dibujos, "software", etc., incorporados o relativos al mismo, pertenece al Vendedor o a sus proveedores, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por el Comprador para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido, así como su copia total o parcial o cesión de uso a favor de terceros sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor.

- 1.1. Salvo que se disponga lo contrario por escrito en la Propuesta, todos los derechos y la titularidad de las invenciones, desarrollos, incrementos o modificaciones relacionados con el objeto de la Propuesta corresponderán exclusivamente a ABB. El Comprador no podrá, sin el previo consentimiento por escrito de ABB, copiar o divulgar dichas invenciones, desarrollos, incrementos o modificaciones a terceros.
- 1.2. ABB será propietaria de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial, incluido el derecho a conceder

sublicencias o comercializar todos los productos, incluidos los programas informáticos, que se entreguen al Comprador en virtud de la Propuesta. Las licencias deberán cumplir con las siguientes condiciones básicas, sin perjuicio de las demás establecidas en el respectivo instrumento de licencia o sublicencia:

- 1.2.1. El producto y/o el software sólo pueden ser utilizados por las empresas a las que se les han concedido las respectivas licencias;
- 1.2.2. El producto y/o el software no podrán ser copiados, sometidos a ingeniería inversa o modificados sin la autorización previa de ABB, permitiéndose la copia, en el caso del software, exclusivamente con fines de copia de seguridad;
- 1.2.3. El derecho de uso del producto y/o software por parte del Comprador se definirá en cada Propuesta y en el respectivo instrumento de licencia o sublicencia; y
- 1.2.4. Los derechos de uso del producto y/o del software no son exclusivos ni transferibles.

# Condiciones generales de venta

- 1.3 Nada de lo dispuesto en las presentes Condiciones o en la Propuesta se interpretará como la concesión al Comprador de cualquier título o propiedad del producto y/o software o de la propiedad intelectual e industrial del mismo, ya sea en su totalidad o en parte, ni conferirá a ninguna persona ningún derecho derivado de las presentes Condiciones. En caso de terminación de la Licencia, el Comprador deberá:
- 1.3.1 Dejar de utilizar inmediatamente el producto y/o el software, sus actualizaciones, personalizaciones, manuales e instrucciones,
  - 1.3.2 No conserve en su dominio ninguna copia del producto y/o del software, ni total ni parcial;
  - 1.3.3 Entregar a ABB todas las copias del producto y/o del software que eventualmente se pongan a su disposición;
  - 1.3.4 Retirar el Software de cualquier máquina y medio de almacenamiento.
- 1.4 En el caso de que la prestación de servicios por parte de ABB infrinja de forma demostrable los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, ABB será responsable, a su entera discreción, de modificar su prestación de servicios para que deje de infringir el derecho u obtener una licencia para ello.
- 1.5 El Comprador notificará a ABB por escrito y sin demora cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.
- 1.6 Las Partes se comprometen a no divulgar los datos y la información a los que puedan tener acceso en virtud de la

Propuesta, comprometiéndose, además, a no permitir que ninguno de sus empleados o terceros bajo su responsabilidad hagan uso de dichos datos e información para fines distintos del objeto de la Propuesta. Esta obligación permanecerá en vigor durante un período de 3 (tres) años a partir de la fecha de finalización de la ejecución de la Propuesta.

- 1.7 En caso de incumplimiento de la confidencialidad de la oferta, el Comprador indemnizará a ABB por los daños y perjuicios directos que demuestre haber causado.
- 1.8 Las siguientes excepciones al requisito de confidencialidad son sólo legales:
- 1.8.1 La información era conocida de forma demostrable antes de la transmisión;
  - 1.8.2 Hubo consentimiento previo y expreso de la otra Parte para la divulgación;
  - 1.8.3 Se ha demostrado que la información es conocida legal y legítimamente por otra fuente independiente de la Propuesta;
  - 1.8.4 Determinación judicial para el conocimiento de la información, y la Parte obligada a proporcionar dicha información notificará a la otra Parte, si es posible, antes de la divulgación;
  - 1.8.5 Solicitar a las autoridades competentes el conocimiento de la información, y se notificará a la otra Parte la disponibilidad de dicha información.

## Cláusula 2. Alcance del suministro y cambios

- 2.1 El alcance del Suministro se limita exclusivamente a lo descrito expresamente en la Oferta y deberá estar claramente especificado en el pedido del Comprador. Para que se considere efectivo, el pedido tiene que recibir una aceptación expresa por parte del Vendedor, exceptuándose los casos en que, dado el carácter periódico del Suministro, de mutuo acuerdo, se haya eliminado este requisito.
- 2.2 Todos y cada uno de los suministros y/o servicios que no figuren expresamente en la Propuesta se considerarán suministros adicionales, sujetos a una nueva propuesta de ABB, con su respectivo precio, plazo y demás condiciones.
- 2.3 La transferencia de la propiedad de los bienes entregados por ABB al Comprador se producirá automáticamente tras el pago total y completo del importe indicado en la Oferta. En consecuencia, en vista de dicha reserva de dominio, hasta el pago total del importe acordado por el Comprador, los bienes objeto de la Oferta seguirán siendo propiedad de ABB.
- 2.4 Los pesos, dimensiones, capacidades, precios, rendimientos y otros datos técnicos que aparecen en catálogos, folletos, circulares, anuncios, impresos y listas de precios son indicativos y no vinculantes, a menos que ABB acepte formalmente una especificación ante el Comprador que formará parte de la Oferta. Estas indicaciones sólo tendrán fuerza legal si la Propuesta se refiere expresamente a ellas como características garantizadas. ABB se reserva el derecho

de modificar estos datos sin previo aviso al Comprador.

- 2.5 El suministro incluye únicamente los equipos y materiales que figuran en la orden de compra, salvo en los casos en que, por orden del Comprador, se haya aceptado por ABB la necesidad de incluir documentación, información, soporte o servicio adicionales.
- 2.6 El Comprador tiene derecho a solicitar cambios en el alcance de la Propuesta, lo que puede determinar un aumento o disminución de la cantidad, tipo, calidad o clase de los bienes o servicios, o de cualquier parte de estos, así como cambios en los términos acordados.
- 2.7 Cualquier modificación de la Propuesta solicitada por el Comprador deberá ser acordada con ABB, siempre que los precios, las condiciones y las garantías sean revisados por ABB a efectos de ajuste, basándose en las consecuencias de dicha modificación en la ejecución de la Propuesta.
- 2.8 En caso de que se produzca alguno de los acontecimientos que se enumeran a continuación y que afecten a la ejecución de la Propuesta, las Partes se reunirán, a petición de la Parte afectada, para discutir la mejor manera de adaptar la ejecución de la Propuesta, incluyendo, si es necesario, el precio y el plazo a la nueva situación:
- 2.8.1 Cambio en el alcance y/o condiciones de ejecución de la Propuesta;

## Condiciones generales de venta

- 2.8.2 Cambio de leyes y reglamentos;
  - 2.8.3 Cambio de las condiciones ambientales;
  - 2.8.4 Cambio en el funcionamiento de la planta del Comprador;
  - 2.8.5 Cambio en la estrategia de producción del comprador;
  - 2.8.6 Aumento o disminución de la planta del comprador;
  - 2.8.7 "Mejoras" o modificaciones importantes en la planta del Comprador;
  - 2.8.8 Incidencias de averías/rupturas en la planta del Comprador, siempre que sean considerables y no sean causadas por ABB;
  - 2.8.9 Cambio en los programas y/o normas de calidad, seguridad y salud de las Partes;
  - 2.8.10 Retrasos del Comprador en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Propuesta;
  - 2.8.11 Errores y/o defectos en los planos, dibujos y demás información facilitada por el Comprador a ABB, salvo en los casos en que ABB asuma específica y expresamente la responsabilidad de dichos planos, dibujos y/o demás información;
  - 2.8.12 Caso fortuito o de fuerza mayor.
- 2.9 Dichos cambios se reflejarán en la Propuesta mediante una enmienda.
- 2.10 La JCA también podrá solicitar cambios en la Propuesta, en cuyo caso se seguirán las disposiciones de los apartados 2.7, 2.8 y 2.9 anteriores.

### Cláusula 3. Aceptación de la propuesta/orden de compra

- 3.1 Estas Condiciones Generales de Venta se aplican a todas las entregas de productos de la División de Productos de Electrificación de ABB.
- 3.2 La emisión de una orden de compra o documento equivalente por parte del Comprador constituye la aceptación por parte de éste de todas las condiciones de la oferta de ABB y de las presentes Condiciones Generales de Venta.
- 3.3 En caso de que una orden de compra o documento equivalente contenga disposiciones que contradigan los términos de la oferta de ABB y estas Condiciones Generales de Venta, prevalecerán los términos de la oferta de ABB y estas Condiciones Generales de Venta.
- 3.4 En el caso de las órdenes de compra remitidas a ABB por el Comprador, la aceptación por parte de ABB se producirá únicamente por requerimiento expreso y no por expiración de plazo.
- 3.5 Las órdenes de compra tendrán una validez máxima de treinta (30) días. Las propuestas serán válidas por un máximo de treinta (30) días para el precio, desde la fecha de presentación de esta oferta. Se consideran los periodos indicados en las propuestas, salvo venta previa.
- 3.6 Las órdenes de compra deben presentarse, en el formato preferido por el cliente, incluyendo la siguiente información:
- 3.6.1 Dirección de entrega / facturación
  - 3.6.2 Dirección de facturación
  - 3.6.3 Número de teléfono de contacto
  - 3.6.4 Número de pedido
  - 3.6.5 Precio unitario
  - 3.6.6 Condición de pago
  - 3.6.7 Indicación de los impuestos incluidos en el precio unitario
  - 3.6.8 Cantidad
  - 3.6.9 Código de producto
  - 3.6.10 Destino (industrialización, reventa o uso/consumo)
  - 3.6.11 Modo de transporte de mercancías
- 3.7 La Orden de Compra debe ser emitida en favor de: ABB S.A., R.U.T. 92.805.000-9, Dirección: Vicuña Mackenna 1602, Ñuñoa, Santiago – Chile.
- 3.8 Si el Pedido presenta alguna divergencia técnica o comercial, será devuelto para aclaraciones o correcciones. El plazo de emisión y entrega de las Órdenes de Compra sólo será válido después de que se hayan realizado todas las aclaraciones o correcciones.
- 3.9 Los pedidos solicitados como urgentes, a petición expresa del Comprador, sólo podrán referirse a productos que tengan disponibilidad de stock.
- 3.10 La entrega se realizará teniendo en cuenta las indicaciones en la presente lista de precios. El Comprador puede solicitar el servicio de envío completo y único. Esta condición de servicio se indicará en la orden de compra. Al elegir el envío completo, todas las líneas del pedido asumen el plazo de entrega más largo de las referencias que lo componen.
- 3.11 El Comprador también puede optar por el servicio de compra programada. Así, el Comprador recibirá su orden de compra en la fecha prevista acordada con ABB. Este servicio se admitirá para la entrega en el año en curso y hasta un máximo de tres meses. La entrega de los pedidos programados sólo podrá ser modificada en su totalidad, no aceptándose prórrogas ni anticipos parciales, hasta 15 días hábiles antes de la fecha de entrega prevista. Las condiciones comerciales estarán sujetas a posibles cambios durante el periodo de programación.
- 3.12 Las inclusiones en los pedidos de compra sólo se aceptarán antes de la confirmación del pedido de venta. Las adiciones realizadas después de la confirmación del pedido de venta se tratarán como un nuevo pedido, es decir, se confirmarán nuevas condiciones comerciales y de entrega.
- 3.13 Los materiales se suministrarán, cuando se indique en la lista de precios vigente, en lotes múltiples y con cantidades mínimas. Esta condición será obligatoria para la aceptación de la orden de compra. Para cantidades menores, ABB sugiere que el Comprador adquiera los productos directamente de la red de Distribuidores Autorizados de ABB, los cuales están ubicados en todo el territorio Nacional y publicados en nuestra página web [www.abb.com.cl/distribuidores](http://www.abb.com.cl/distribuidores).

# Condiciones generales de venta

## Cláusula 4. Precio y condiciones de pago

- 4.1 Los precios indicados en esta Lista de Precios son netos, sin IVA ni cualquier impuesto y están expresados en Pesos chilenos (CLP) o Dólares Americanos (USD), pagaderos localmente mediante transferencia electrónica de fondos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de emisión de la factura correspondiente. La facturación será en Pesos Chilenos (CLP) y el tipo de cambio a ser utilizado será el dólar (USD) observado informado por el banco central de Chile al día de la fecha de facturación del producto, según corresponda.
- 4.1.1 Los precios se modificarán a discreción de ABB, previo aviso al mercado con las nuevas condiciones.
- 4.2 Los impuestos, tasas y/u obligaciones legales que puedan crearse o modificarse (tipos y/o bases de cálculo) después de la fecha de la propuesta, y que afecten directa o indirectamente a los precios, darán lugar a su revisión automática al alza o a la baja.
- 4.3 La forma de pago se establecerá en la propuesta de ABB y/o de acuerdo con las condiciones acordadas con el Comprador y aceptadas por ABB.
- 4.4 Los precios indicados en la oferta se considerarán para las condiciones de pago específicas. Si se modifican estas condiciones de pago, se revisarán los precios de compra.
- 4.5 O que se produzca un retraso en el pago, se aplicará el porcentaje de multa indicado en la oferta correspondiente, prorrateado desde la fecha de inicio del retraso hasta la fecha del pago efectivo, sin perjuicio del derecho de ABB a revisar los plazos, precios y demás condiciones contractuales, con el fin de reflejar las consecuencias de dicho retraso.
- 4.6 Si el Comprador se retrasa en cualquier pago acordado durante un periodo superior a 15 días, ABB podrá suspender el suministro, temporal o definitivamente, a su discreción.

## Cláusula 5 - Plazo y condición de entrega

- 5.1 El plazo de entrega de los productos se considerará a partir de la recepción de la orden de compra aclarada en sus puntos técnicos y comerciales y una vez que ABB haya enviado la "confirmación automática del pedido de venta".
- 5.2 El plazo de entrega ex-works, es decir, el plazo de envío del pedido (en días hábiles), tras la confirmación del pedido de venta, estará sujeto a la disponibilidad en stock.
- 5.3 El plazo puede variar en función de la cantidad de artículos del pedido.
- 5.4 En caso de rechazo de la entrega de la mercancía en el transporte o en la recepción del Comprador, sin razones justificadas y que no sea responsabilidad de ABB, se cobrarán los gastos de transporte y manipulación que se informarán posteriormente.
- 5.5 Con el fin de optimizar el servicio de logística y transporte para ambas partes, las entregas se realizarán tres veces por semana y los pedidos de compra con la misma fecha de facturación podrán agruparse en la misma factura.
- 5.6 Los productos deberán estar convenientemente embalados en paquetes adecuados para el transporte por carretera.
- 5.7 La descarga del transporte será responsabilidad del Comprador.
- 5.8 Si en el momento de la entrega el Suministro no puede ser recibido por el Comprador, ABB se reserva el derecho de almacenarlo en sus instalaciones o en otro lugar por cuenta y riesgo del Comprador, quien será responsable de asegurarlo.
- 5.9 En caso de daños y mal funcionamiento del embalaje del producto, derivados del transporte, el Comprador rechazará la entrega en el momento de la recepción, informando en el reverso de la factura y en el protocolo de recepción de la carga, como motivo de rechazo, los daños observados en el embalaje. Estos deberán ser comunicados al CRC (Centro de Relación con el Cliente) - Productos ABB para Electrificación. Después de la aceptación y recepción del material, no se aceptarán reclamaciones referidas a materiales faltantes o dañados físicamente.
- 5.10 Los plazos de entrega establecidos en esta Lista de Precios se sumarán al plazo de transporte establecido en la cláusula 6.

## Cláusula 6. Tiempo de transporte

- 6.1 El plazo de transporte es el plazo de entrega contractual acordado entre ABB y las empresas de transporte, según la ubicación.
- 6.2 Los tiempos de tránsito están sujetos a cambios sin previo aviso.
- 6.3 Salvo acuerdo previo con el Comprador, el transporte, incluyendo las cargas y descargas, se realizará a coste y bajo riesgo del Comprador, por lo que el Vendedor es ajeno a cualquier reclamación respecto a daño o menoscabo del Suministro, siendo por cuenta del Comprador la asunción de dichos riesgos.
- 6.4 Si los equipos se encuentran listos para proceder a su suministro o, alternativamente, en espera de realizar pruebas acordadas, y el Comprador no los retira o no llega a un acuerdo con el Vendedor para que sean almacenados en sus instalaciones en unas condiciones pactadas, todos los gastos ocasionados por el almacenaje, evaluados a criterio del Vendedor, serán a cargo del Comprador, quien también correrá con todos los riesgos que pueda sufrir el material almacenado.
- 6.5 Inspección y Recepción
- 6.5.1 Salvo estipulación expresa en contra incluida en la

# Condiciones generales de venta

oferta del Vendedor o pedido del Comprador aceptado por el Vendedor, las inspecciones y ensayos durante la producción y la inspección final previa al envío del suministro, serán realizados por el Vendedor. Cualquier ensayo adicional requerido por el Comprador deberá ser especificado en el pedido, relacionándose la normativa aplicable y el lugar y entidad, en su caso, en que se realizarán estos ensayos. Estos ensayos adicionales deberán contar con la aprobación del Vendedor y se realizarán por cuenta del Comprador.

6.5.2 Una vez recibido el Suministro, el Comprador verificará el contenido de éste en un plazo no superior a 15 días desde su recepción, para comprobar eventuales defectos y/o faltas que pudiesen ser imputables al Vendedor, comunicando, en su caso, de forma inmediata al Vendedor la existencia de estos defectos y/o faltas.

6.5.3 Si el Suministro presenta defectos y/o faltas

imputables al Vendedor, éste tomará las medidas necesarias para su eliminación.

6.5.4 Salvo el caso en que se hayan establecido pruebas de recepción en condiciones y fechas convenidas entre el Vendedor y el Comprador, en la forma indicada en el apartado 6.5.1, una vez transcurridos los 15 días desde la recepción del Suministro por parte del Comprador sin que el Vendedor haya recibido una comunicación escrita sobre eventuales defectos o faltas, se considerará que el Suministro ha sido aceptado, comenzándose a contar a partir de este momento el periodo de garantía.

6.5.5 Se considerará, a todos los efectos, que el Suministro ha sido recibido por el Comprador sí, habiéndose acordado pruebas de recepción, éstas no se llevan a cabo en el periodo estipulado por razones no imputables al Vendedor o si el Comprador comienza a utilizar el Suministro.

## Cláusula 7. Anulación y rescisión de la orden de compra

7.1 El Comprador podrá, mediante notificación por escrito a ABB, cancelar el pedido de compra dentro de los 15 días hábiles anteriores a la fecha de facturación, dando por terminado el pedido a menos que:

7.1.1 ABB no ha empezado a fabricar los productos;

7.1.2 ABB no ha encargado los productos a las fábricas donde se producen. En caso de que el Comprador continúe con su intención de cancelar la orden de compra, ABB se reserva el derecho de transferir los costes de la cancelación al Comprador.

7.2 La Orden de Compra podrá ser rescindida por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra Parte, sin que medie reclamación, indemnización o compensación alguna en beneficio de la Parte por cuya cuenta se haya solicitado la rescisión, en los siguientes casos:

7.2.1 Solicitud o decreto de insolvencia, quiebra o

liquidación de la Parte a la que se le notifica la rescisión;

7.2.2 La ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor regularmente comprobado que impida la ejecución de la Propuesta durante más de 180 (ciento ochenta) días;

7.2.3 En cualquier caso de rescisión, las partes procederán a una liquidación de cuentas;

7.2.4 Si el Comprador se retrasa en los pagos acordados más allá de los 15 días de la fecha de vencimiento de la factura.

7.3 Tras dicha cancelación, las Partes realizarán una compensación entre los importes que deba pagar el Comprador y los importes pagados por adelantado a ABB en virtud de la orden de compra.

## Cláusula 8. Devolución de productos

8.1 ABB no aceptará devoluciones de materiales sin previo acuerdo con el Comprador. El responsable de ventas de ABB realizará una evaluación previa de la mercancía, mediante un formulario interno estándar, y validará la posibilidad de devolución.

8.2 Una vez recibida la validación, ABB enviará un Código de Autorización de Devolución, que aparecerá en la Factura de Devolución. ABB también le informará de cómo transportar los materiales, que puede ser de dos maneras:

8.2.1 Si la devolución se realiza por cualquier motivo originado por ABB, el transporte correrá a cargo de ABB y ésta designará al transportista que le recogerá los materiales.

8.2.2 Si la devolución se realiza por cualquier motivo no originado por ABB, el transporte correrá a cargo del Cliente y podrá ser efectuado por cualquier

transportista de su elección. ABB podrá, si le interesa al Cliente, designar a un transportista que pueda realizar el transporte.

8.2.3 Si el material no ha sido recibido en ABB en el plazo de 30 días desde la fecha de autorización, la devolución será nula, entendiendo que el Comprador no ha ejercido su derecho de devolución.

8.3 Una vez aceptada la devolución, los productos serán enviados al Centro Logístico de ABB en Sorocaba. El valor final del material devuelto estará sujeto a la inspección y verificación de la integridad de los productos.

8.4 La recepción de los materiales por parte de ABB no garantiza la aceptación de la devolución que no contenga el Código de Autorización de Devolución.

8.5 En los procesos de devolución, por motivos no originados por ABB, se cobrará al Comprador una depreciación del

## Condiciones generales de venta

15% del precio de compra de los productos.

- 8.6 No se aceptarán devoluciones de productos que se suministren ensamblados, versiones especiales y fabricados específicamente para el Comprador.
- 8.7 No se aceptarán devoluciones de productos fuera del embalaje original en vigor, con embalajes dañados, productos deteriorados, productos claramente usados,

montados en otros equipos o instalaciones y sujetos a desmontaje.

- 8.8 Sólo se aceptarán devoluciones de materiales y productos que figuren en la lista de precios vigente.
- 8.9 La devolución de materiales se tramitará todos los meses del año, excepto diciembre y enero.

### Cláusula 9. Reclamaciones

- 9.1 Para las reclamaciones no relacionadas con la calidad y la garantía de los productos (cláusula 11), el Comprador

podrá presentar la reclamación directamente a CRC.

### Cláusula 10. Garantía

- 10.1 ABB garantiza los Productos contra defectos de fabricación durante un periodo de doce (12) meses de funcionamiento o dieciocho (18) meses desde la entrega, salvo que se establezca expresamente otro plazo en la propuesta.
- 10.2 La garantía de ABB se limita a la reparación o sustitución de los productos defectuosos, a elección de ABB y en la fábrica de ABB, sin más gastos. Con la reparación o la sustitución, la garantía queda totalmente satisfecha sin que ABB tenga que asumir ninguna otra responsabilidad.
- 10.3 La reparación o sustitución de los productos será realizada por ABB en un plazo que se fijará de común acuerdo entre las Partes.
- 10.4 Quedan excluidos de la garantía los daños o defectos derivados del desgaste normal, condiciones de almacenamiento inadecuadas, instalación incorrecta, mal uso, mantenimiento inadecuado, daños causados por condiciones permanentes o temporales de la red eléctrica que no se ajusten a las especificaciones del producto.
- 10.5 En caso de que se produzcan defectos de fabricación durante el periodo de garantía, el Comprador deberá seguir el procedimiento del enlace, para la reparación o sustitución de los productos es necesario que el cliente abra un reclamo, describiendo el caso, según el nuevo procedimiento de ABB para la gestión de garantías y reparaciones.

### Cláusula 11. Servicio de Asistencia Técnica - ABB Servicio

- 11.1 El Comprador podrá, en caso de problemas con los productos de ABB, solicitar a los técnicos de ABB que lo solucionen. Los gastos de viaje, alojamiento y traslados correrán a cargo del Comprador. Si se comprueba que los productos no contienen errores o defectos, y/o el uso del equipo fue inadecuado, ABB tendrá derecho a cobrar dicha visita como una visita de servicio que incluye los costos de horas-hombre del técnico que también serán cobrados al Comprador.
- 11.2 Para los casos fuera de garantía, ABB dispone de personal de servicio que puede ayudar a los clientes en el ámbito de:
- 11.2.1 Mantenimiento preventivo
  - 11.2.2 Gestión correctiva
  - 11.2.3 Actualizaciones de software
  - 11.2.4 Renovación de los cuadros eléctricos
  - 11.2.5 Piezas de recambio para toda la gama de productos
- ABB
- 11.2.6 Retrofit en disyuntores (todos los fabricantes)
  - 11.2.7 Retorno de los arrancadores suaves (todos los fabricantes)
  - 11.2.8 Implementación de redes de automatización para los sistemas de protección (disyuntores) y de arranque del motor (arrancadores progresivos)
  - 11.2.9 Puesta en marcha de los equipos y aparata de ABB.
  - 11.2.10 La fase del ciclo de vida del producto (activa, clásica, limitada y obsoleta)
  - 11.2.11 Contratos de mantenimiento preventivo
  - 11.2.12 Instalación de sistemas de control del arco eléctrico
- 11.3 Para contratar estos servicios, póngase en contacto con el equipo de ventas.

### Cláusula 12. Limitación de responsabilidades

- 12.1 La responsabilidad de las partes por las pérdidas y daños causados a la otra parte o a terceros se limitará a los daños directos hasta el importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total de la oferta.
- 12.2 Las partes no serán responsables del lucro cesante, de los daños indirectos y de los daños consecuenciales.
- 12.3 La limitación y exclusión de responsabilidades, previstas en los puntos 12.1 y 12.2, no se aplicarán en caso de dolo o culpa grave del responsable.

# Condiciones generales de venta

## Cláusula 13. Seguridad Laboral y Coordinación

13.1 El Comprador será el único responsable de la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y de la salud en el trabajo, siendo pues responsable de

- (i) la información de los riesgos propios del centro de trabajo en el que se desarrollarán los trabajos contratados,
- (ii) las medidas que deban aplicarse cuando se produzca una situación de emergencia,
- (iii) la coordinación entre los diversos contratos y contratistas que, en su caso, participen en un determinado proyecto,
- (iv) las funciones de consulta, participación y formación a los trabajadores y, en general,
- (v) cuantas otras obligaciones en materia de seguridad e higiene en el trabajo se deriven de la aplicación de la de

Prevención de Riesgos Laborales, tanto respecto a sus propios trabajadores como a los de sus contratistas. Además de lo anterior, se deberán aplicar las normas de prevención que procedan conforme a la normativa interna del Vendedor.

No obstante, en caso de que las del Comprador fuesen más exigentes, se cumplirán estas últimas.

13.2 El Vendedor está facultado para llevar a cabo la paralización de la ejecución de los servicios si considera que la seguridad del personal no está garantizada, gozando de una extensión de plazo razonable cuando se produzca cualquier demora y siendo compensado por el Comprador por cualquier pérdida o daño que sufra, tales como horas perdidas, desplazamientos de personal, dietas, inmovilización de equipos y herramientas, etc.

## Cláusula 14. Caso fortuito y fuerza mayor

14.1 Ninguna de las Partes será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones como consecuencia de un "Caso fortuito o de fuerza mayor", por lo que deberá comunicar la ocurrencia de dicho evento a la otra Parte en el menor tiempo posible e informarle especificando el plazo en el que deberá cumplir con las obligaciones suspendidas a causa de dicho evento. La ocurrencia de un evento de fuerza mayor dará derecho a ABB a una prórroga razonable.

14.2 A los efectos de las presentes Condiciones, se considerarán casos fortuitos o de fuerza mayor las causas que escapen al control razonable de la Parte afectada,

incluyendo, pero sin limitarse a ello, acontecimientos de la naturaleza, actos de guerra (declarados o no), incendios, huelgas, actos u omisiones de las autoridades gubernamentales, insurrección o disturbios, o defectos o retrasos en la ejecución por parte de sus proveedores o subcontratistas debido a las razones enumeradas anteriormente.

14.3 En caso de retraso derivado de cualquiera de los eventos enumerados anteriormente, el plazo de entrega se ampliará por un período equivalente al retraso, más un período razonable para la reanudación de la ejecución que se acordará entre las Partes.

## Cláusula 15. Integridad

15.1 ABB está plenamente comprometida con el cumplimiento legal de las más altas normas de conducta ética, profesional y empresarial. ABB, con el fin de garantizar que todos sus negocios se lleven a cabo de forma ética e íntegra, ha instituido el Código de Conducta, que debe ser seguido y respetado por todos los empleados.

15.2 ABB ha establecido los canales de divulgación que se describen a continuación, a través de los cuales cualquier parte interesada puede denunciar posibles violaciones de las leyes, políticas o normas de conducta aplicables, y puede consultar la web: <https://new.abb.com/central->

[america-caribbean/sobre-nosotros/integridad/codigo-conducta](https://new.abb.com/central-america-caribbean/sobre-nosotros/integridad/codigo-conducta). Todas las partes interesadas que tienen una relación comercial con ABB pueden informar:

- 15.2.1 Llamar a la línea directa de ética empresarial de su país, teléfono: 1230 020 54 90.
- 15.2.2 Enviar un correo electrónico confidencial y anónimo a: [ethics.contact@ch.abb.com](mailto:ethics.contact@ch.abb.com)
- 15.2.3 Por correspondencia para: ABB Group Legal and Integrity, ABB Ltd., Affolternstrasse 44, P.O. Box, CH-8050 Zurich, Switzerland.



# Canales de venta

## Red nacional

### I Región de Tarapacá - Iquique

#### DARTEL

Dirección: Vicente Zegers 952-956  
Teléfono: (+56-57) 242 7271  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Sotomayor 2089  
Teléfono: (+56-57) 241 8437  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

### II Región de Antofagasta - Calama

#### DARTEL

Dirección: Avenida Grecia 2663  
Teléfono: (+56-55) 236 4668  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Balmaceda 3922  
Teléfono: (+56-55) 233 4177  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

### II Región de Antofagasta - Antofagasta

#### CALIMPORT

Dirección: Baquedano 380  
Teléfono: (+56-55) 249 7303  
Sitio web: [www.calimport.cl](http://www.calimport.cl)

#### COMERCIAL LARRAIN

Dirección: Pedro Aguirre Cerda 15600,  
Módulo 3C - 4C  
Teléfono: (+56-55) 221 2202  
Sitio web: [www.comlarrain.cl](http://www.comlarrain.cl)

#### DARTEL

Dirección: Vicente Zegers 952-956  
Teléfono: (+56-57) 242 7271  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Sotomayor 2089  
Teléfono: (+56-57) 241 8437  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

### Más cerca de usted

**Nuestros canales de distribución autorizados nos permiten estar más cerca de usted, comercializando nuestros productos desde el fabricante hasta el usuario industrial o consumidor final.**

### III Región de Atacama - Copiapó

#### DARTEL

Dirección: Panamericana Sur 200,  
Centro comercial Puerta Sur  
Teléfono: (+56-52) 224 1481  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Av. Copayapu 2341  
Teléfono: (+56-52) 227 679  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

### IV Región de Coquimbo - La Serena

#### DARTEL

Dirección: Gabriel González Videla 64  
Teléfono: (+56-51) 247 0340  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

### V Región de Valparaíso - Viña del Mar

#### EECOL

Dirección: Limache 3363, Local 5  
Teléfono: (+56-32) 268 6323  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

### V Región de Valparaíso - Valparaíso

#### DARTEL

Dirección: Independencia 2637  
Teléfono: (+56-32) 225 0298  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

### V Región de Valparaíso - Los Andes

#### DARTEL

Dirección: Av. Esmeralda 1310  
Teléfono: (+56-34) 240 5916  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

### VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins - Rancagua

#### DARTEL

Dirección: Lastarria 777  
Teléfono: (+56-72) 274 0838  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Balmaceda 0139  
Teléfono: (+56-72) 223 0700  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)



# Canales de venta

## Red nacional

### Región Metropolitana de Santiago

#### CALIMPORT

Dirección: Padre Orellana 1236,  
Santiago Centro  
Teléfono: (+56-2) 2488 7000  
Sitio web: [www.calimport.cl](http://www.calimport.cl)

#### COMERCIAL LARRAÍN

Casa Matriz  
Dirección: Av. Pedro de Valdivia 3637  
Teléfono: (+56-2) 2274 7453

Dirección: Fray Camilo Henríquez 821,  
Santiago-Centro  
Teléfono: (+56-2) 2222 5565  
Sitio web: [www.comlarrain.cl](http://www.comlarrain.cl)

#### EECOL

Dirección: Catorce de La Fama 2761,  
Conchalí  
Teléfono: (+56-2) 2620 4200  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

#### DARTEL

Casa Matriz  
Dirección: Av. Manuel Antonio Matta 326,  
Santiago

Dirección: Camino Coquimbo 16720,  
Colina  
Teléfono: (+56-2) 2611 63170  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### ELECTROCOM

Dirección: Nataniel Cox 1065, Santiago  
Teléfono: (+56-2) 2635 4002  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

#### KOLFF

Dirección: Av. Presidente Eduardo Frei  
Montalva 8551, Quilicura  
Teléfono: (+56-2) 2570 6300  
Sitio web: [www.kolff-e.com](http://www.kolff-e.com)

#### METRICA

Dirección: Antonio Varas 2460, Ñuñoa  
Teléfono: (+56-2) 2715 3100  
Sitio web: [www.metrica.cl](http://www.metrica.cl)

#### NDU

Dirección: Avda. Vicuña Mackena 1495,  
Ñuñoa  
Teléfono: (+56-2) 2963 9840

Dirección: Dieciocho de Septiembre 137,  
El Bosque  
Teléfono: (+56-2) 2963 98 61  
Sitio web: [www.ndu.cl](http://www.ndu.cl)

### VII Región del Maule - Talca

#### DARTEL

Dirección: 5 Sur 2193  
Teléfono: (+56-71) 2224 0609  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### FACAVA ELECTRICIDAD

Dirección: Calle 9 Oriente 849  
Teléfono: (+56-71) 223 5640  
Sitio web: [www.facava.cl](http://www.facava.cl)

### VIII Región del Biobío - Concepción

#### CALIMPORT

Dirección: Serrano 1272  
Teléfono: (+56-41) 224 0085  
Sitio web: [www.calimport.cl](http://www.calimport.cl)

#### DARTEL

Dirección: Camino Los Carros 1870,  
Parque Industrial  
Teléfono: (+56-41) 246 9955  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Santa Sofía 141  
Teléfono: (+56-41) 238 8000  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

#### ELECTROCOM

Dirección: Av. Manuel Rodríguez 551  
Teléfono: (+56-41) 224 4077  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

#### NDU

Dirección: Avda. Manuel Rodríguez 44  
Teléfono: (+56-41) 218 3910  
Sitio web: [www.ndu.cl](http://www.ndu.cl)



# Canales de venta

## Red nacional

### VIII Región del Biobío - Los Angeles

#### ELECTROCOM

Dirección: Avenida Alemania 1120  
Teléfono: (+56-43) 231 0707  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

### IX Región de La Araucanía - Temuco

#### DARTEL

Dirección: Avenida O´ Higgins 0346  
Teléfono: (+56-45) 294 1028  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

#### ELECTROCOM

Dirección: Diego Portales 1196  
Teléfono: (+56-45) 223 0800  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

### X Región de Los Lagos - Osorno

#### ELECTROCOM

Dirección: Alcalde René Soriano 2640  
Teléfono: (+56-64) 220 7880  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

### X Región de Los Lagos - Puerto Montt

#### CALIMPORT

Dirección: Doctor Martín 417  
Teléfono: (+56-65) 231 1077  
Sitio web: [www.calimport.cl](http://www.calimport.cl)

#### COMERCIAL LARRAÍN

Dirección: Juan José Mira 980  
Teléfono: (+56-65) 225 9040  
Sitio web: [www.comlarrain.cl](http://www.comlarrain.cl)

#### DARTEL

Dirección: Av. Presidente Ibáñez 406  
Teléfono: (+56-65) 231 8877  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### EECOL

Dirección: Av Cardonal 2002  
Teléfono: (+56-65) 231 7000  
Sitio web: [www.eecol.cl](http://www.eecol.cl)

#### ELECTROCOM

Dirección: Avenida Cardonal 2521  
Teléfono: (+56-65) 234 1111  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

#### NDU

Dirección: Pilpilco 115  
Parque Industrial  
Teléfono: (+56 65) 277 2660  
Sitio web: [www.ndu.cl](http://www.ndu.cl)

### X Región de Los Lagos - Castro

#### ELECTROCOM

Dirección: Panamericana Norte 1202  
Teléfono: (+56-65) 263 8899  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

### XIV Región de Los Ríos - Valdivia

#### DARTEL

Dirección: Av. Errazuriz 2169  
Teléfono: (+56-63) 236 0400  
Sitio web: [www.dartel.cl](http://www.dartel.cl)

#### ELECTROCOM

Dirección: Av. Ramón Picarte 688  
Teléfono: (+56-63) 234 7272  
Sitio web: [www.electrocom.cl](http://www.electrocom.cl)

#### NDU

Dirección: Callejón Kunstmann 3561 -  
Collico  
Teléfono: (+56-63) 267 2240  
Sitio web: [www.ndu.cl](http://www.ndu.cl)



# Canales de venta

## Tableristas partner

### Región Metropolitana de Santiago



CALIMPORT S.A.  
 Dirección: Santa Elena 2350, San Joaquín  
 Teléfono: (+56-2) 2488 7000  
 Sitio web: [www.calimport.cl](http://www.calimport.cl)



MDS SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.  
 Dirección: Cuevas 1220, Santiago Centro  
 Teléfono: (+56-2) 2551 2248  
 Sitio web: [www.mdsservicios.cl](http://www.mdsservicios.cl)



PRECISION S.A.  
 Dirección: Av. El Salto 4291, Huechuraba  
 Teléfono: (+56-2) 2422 6000  
 Sitio web: [www.precision.cl](http://www.precision.cl)



TSE, Soluciones Eléctricas  
 Dirección: Las Dalias 2257-A  
 Teléfono: (+56-2) 2897 4444  
 Sitio web: [www.tablerosysoluciones.com](http://www.tablerosysoluciones.com)

### Más cerca de usted

Hemos establecido la relación de socio de negocio con empresas Tableristas para facilitar su toma de decisión en la compra de los productos, sistemas, soluciones y servicios.



---

**ABB S.A.**  
Electrification Business Area  
Av. Vicuña Mackenna 1602, Ñuñoa  
Santiago  
Chile

abb.cl  
contact.center@cl.abb.com

